



Gobierno Municipal de Rayón, S.L.P.

Administración 2024-2027

OBRAS PÚBLICAS
OFICIO NO. OP/MAY-002/2025
RAYÓN, S.L.P. 09 DE MAYO DEL 2025

A QUIÉN CORRESPONDA
PRESENTE.-

ASUNTO: PERMISO

Quien suscribe el C. RUBÉN DARÍO RAMÍREZ LÓPEZ Director de Obras Públicas del Honorable Ayuntamiento de Rayón, San Luis Potosí.

CONCEDE PERMISO

[REDACTED] para RUPTURA de 2.4 M² de vía pública , en el domicilio ubicado en la calle [REDACTED] municipio de [REDACTED]. Se concede permiso debido a trabajos de conexión de servicios (drenaje/agua potable).

Se le pide tomar las medidas necesarias para el desarrollo del mismo y obstrucción parcial de la calle, así como de dejar limpia el área afectada al terminó de dicha actividad; lo anterior para regularizar la circulación de la vía pública.

Se extiende el presente a petición del interesado para los usos y fines legales a que haya lugar en el municipio de [REDACTED] estado de San Luis Potosí, a los nueve días del mes de mayo del presente año.

Lo anterior con fundamento en el artículo 18, fracción X, incisos c) de la ley de ingresos del municipio de [REDACTED] vigente.

ATENTAMENTE
GOBIERNO CONSTITUCIONAL
MUNICIPIO DE RAYÓN
ADMINISTRACIÓN 2024-2027
C. RUBÉN DARÍO RAMÍREZ LÓPEZ
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS.